



PEDRO JAVIER AYALA CÁMARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PALIZADA  
PRESENTE

Con relación al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2025, calculado con base en la metodología y fórmulas establecida en el artículos 36 de la Ley de Coordinación Fiscal y en la autorización que corresponde al Estado, conforme al Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el día 16 de enero de 2025, y en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer la distribución de este Fondo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de enero del presente año, para el ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO:** FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

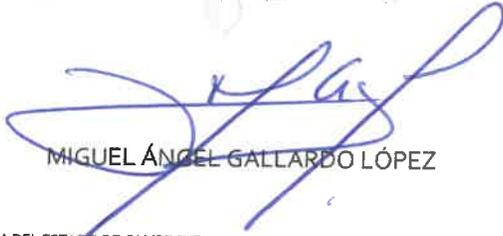
TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FORTAMUN/2025 (Administrada)	\$8,367,537.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$8,367,537.00</b>

**(SON OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.)**

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en las obras y acciones que autorice el municipio, deben ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que sean aplicable, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa; por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP, y ejercidos para el fin autorizado por el municipio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

  
MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.c.p. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ .- TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
MAGL/JLRM

